

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial**

**HOSPITAL SAN AGUSTIN DE PUERTO MERIZALDE
BUENAVENTURA
2010**

**CDVC-CAFP No 074
Julio de 2011**



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial**

**HOSPITAL SAN AGUSTIN DE PUERTO MERIZALDE
BUENAVENTURA
2010**

Contralor Departamental del Valle del Cauca SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ

Contralor Auxiliar para Control Fiscal LISANDRO ROLDAN GONZALEZ

Responsable de la Entidad EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

Representante Legal entidad auditada JUAN GABRIEL SANDOVAL ZUÑIGA

Auditor EDGAR CARDONA VILLARREAL



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7

1. HECHOS RELEVANTES

El Hospital San Agustín E.S.E. de Puerto Merizalde-Buenaventura en la vigencia fiscal 2009 presentó en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Un Resultado Fiscal Negativo por \$319.154.342.
- Déficit de recursos a incorporar para la vigencia del 2010 por \$319.154.342
- En tesorería se encontraron la totalidad de los recursos de la vigencia.
- Las fuentes de apalancamiento de las cuentas por pagar y reservas de apropiación al finalizar la vigencia presentaron el siguiente resultado:
 - ✓ Se determinó la existencia de cuentas por pagar sin fuente de financiación en recursos propios por \$319.154.342,



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

JUAN GABRIEL SANDOVAL

Gerente Hospital San Agustín

Puerto Merizalde

Carrera 50 No. 5 – 72 1er. Piso B/El Galeón

Buenaventura - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2011, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Hospital San Agustín E.S.E Puerto Merizalde de Buenaventura, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal, se revisaron las reservas de caja y apropiación constituidas. Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, la administración los controvirtió generando el resultado que mas adelante se presenta.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el área, proceso y actividades auditadas, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

La entidad ejecutó sus gastos por encima de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal Negativo que incorporaron en el presupuesto de gastos de la vigencia 2011 y en tesorería se encontraron la totalidad de los recursos de la operación presupuestal.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría no se establecieron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no suscribe plan de mejoramiento toda vez que el hallazgo administrativo fue desvirtuado al incorporar mediante Resolución No. 002 de enero de 31 de diciembre de 2010 las cuentas por pagar al presupuesto de gastos y disponibilidad inicial al presupuesto de ingresos.

SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ
Contralor Departamental del Valle del Cauca (e)



3. RESULTADO DE LA AUDITORIA

En cumplimiento del PGA 2010, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2009, que incluye la Entidad que usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados por su entidad en este ejercicio:

- Resultado Fiscal:**

EJECUCION ACTIVA DE INGRESOS			EJECUCION ACTIVA DE GASTOS					RESULTADO FISCAL	60% Cuentas por Cobrar ultimo trimestre	Resultado del Ejercicio
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos			
1.080.008.999	226.956.000	1.306.964.999	1.090.501.000	535.554.166	0	206.760.000	1.832.815.166	-525.850.167	353.440.874	- 172.409.293

La entidad ejecutó sus gastos por encima de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal Negativo por \$525.850.167. Al comparar con el resultado fiscal de la vigencia 2009 que fue \$319.154.342 se determina que la situación fiscal de la entidad vio aumentar resultado fiscal negativo y que al igual que la vigencia anterior el 60% de las cuentas por cobrar del último trimestre de 2010 no alcanza a cubrir estas cuentas por pagar..

- Saldos de Tesorería:**

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
9.703.999	9.703.999	0	0

Al total de ingresos ejecutados por la entidad en el 2010 (Recaudos en efectivo mas Disponibilidad Inicial), se le restan los pagos efectuados en la vigencia, generando un disponible de \$9.703.999, que se compara con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro, determinándose que en tesorería se encuentran la totalidad de los recursos de la vigencia.



- **Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

HOSPITAL SAN AGUSTIN DE PUERTO MERIZALDE	RECURSOS PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	SGP	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Cuentas Por Pagar F 26 A	535.554.166	0	0	0	0	0	535.554.166
Reservas Presupuestales F26	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Estado del Tesoro F 26 F	9.703.999	0	0	0	0	0	9.703.999
Superavit o Deficit	-525.850.167	0	0	0	0	0	-525.850.167

Al Evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determino la existencia de cuentas por pagar sin fuente de financiación en recursos en Recursos propios por \$525.850.167, que se incorporaron al presupuesto de gastos de la vigencia 2011 con la Resolución No. 002 de enero de 2011, agregándose a la ejecución de la misma vigencia.

- **Seguimiento al Plan de mejoramiento cierre 2009**

En el seguimiento al plan de mejoramiento al proceso auditor cierre de la vigencia 2009, la Entidad incorporó mediante Resolución No. 002 de enero de 2010 el déficit por valor de \$319.154.342 al presupuesto de la vigencia 2010, por lo tanto se concluye que se cumplió con el plan de mejoramiento en la vigencia 2010.

Vigilamos
el patrimonio
Regional



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**



FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS																																	
Contraloría Auxiliar:	Financiero y Patrimonial																																
Sujeto de Control:	Hospital San Agustín de Puerto Merizalde-B/ventura																																
Fecha de Evaluación:	Abril de 2011																																
BENEFICIOS:																																	
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO: Incorporación al presupuesto de los déficit																																	
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO: Auditoria Integral Modalidad Especial – Cierre Fiscal																																	
MOMENTOS DEL BENEFICIO:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">Antes</td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;">Durante</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 25%;">Después</td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> </table>	Antes		Durante	X	Después																											
Antes		Durante	X	Después																													
MAGNITUD DEL CAMBIO: Se incorporó al presupuesto de la vigencia fiscal 2011 el superávit fiscal mediante Resolución No. 002 de enero de 2011																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">HOSPITAL SAN AGUSTIN DE PUERTO MERIZALDE</th> <th style="width: 10%;">RECURSOS PROPIOS</th> <th style="width: 10%;">FONDOS ESPECIALES</th> <th style="width: 10%;">SGP</th> <th style="width: 10%;">REGALIAS</th> <th style="width: 10%;">OTRAS D. E.</th> <th style="width: 10%;">TERCEROS</th> <th style="width: 10%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuentas Por Pagar F 26 A</td> <td style="text-align: right;">535.554.166</td> <td style="text-align: right;">0</td> <td style="text-align: right;">535.554.166</td> </tr> <tr> <td>Fondos Estado del Tesoro F 26 F</td> <td style="text-align: right;">9.703.999</td> <td style="text-align: right;">0</td> <td style="text-align: right;">9.703.999</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Superavit o Deficit</td> <td style="text-align: right;">-525.850.167</td> <td style="text-align: right;">0</td> <td style="text-align: right;">-525.850.167</td> </tr> </tbody> </table>		HOSPITAL SAN AGUSTIN DE PUERTO MERIZALDE	RECURSOS PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	SGP	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL	Cuentas Por Pagar F 26 A	535.554.166	0	0	0	0	0	535.554.166	Fondos Estado del Tesoro F 26 F	9.703.999	0	0	0	0	0	9.703.999	Superavit o Deficit	-525.850.167	0	0	0	0	0	-525.850.167
HOSPITAL SAN AGUSTIN DE PUERTO MERIZALDE	RECURSOS PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	SGP	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL																										
Cuentas Por Pagar F 26 A	535.554.166	0	0	0	0	0	535.554.166																										
Fondos Estado del Tesoro F 26 F	9.703.999	0	0	0	0	0	9.703.999																										
Superavit o Deficit	-525.850.167	0	0	0	0	0	-525.850.167																										
Conceptos		Valor estimado	TOTAL																														
Recuperaciones:																																	
		\$																															
Subtotal Recuperaciones (1)			\$																														
Ahorros:		\$																															
Subtotal Ahorros (2)		\$	\$																														
Totales (1) + (2)		\$	\$																														
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)																																	
SOPORTE(S)																																	
Informe de auditoria modalidad especial																																	
OBSERVACIONES																																	
RESPONSABLE:		Edgar Cardona Villarreal																															
Contralor Auxiliar		Edgar Orlando Ospina Ospina																															
Cargo		Contralor Auxiliar																															
Fecha del reporte		Abril de 2011																															

Vigilamos
el patrimonio
Regional



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**